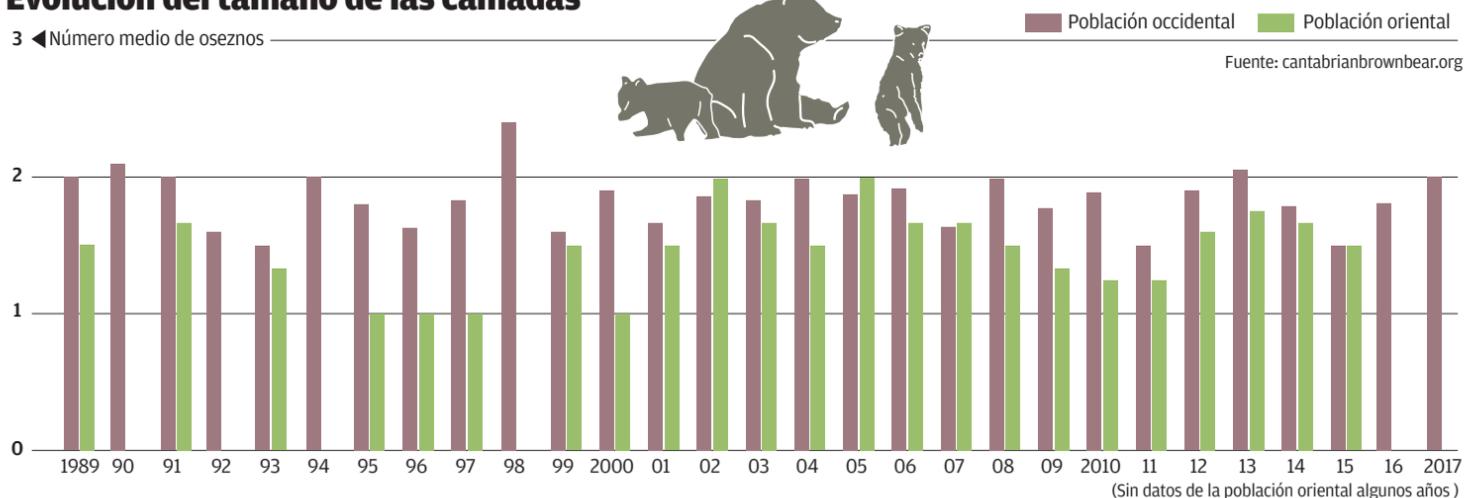


Evolución del tamaño de las camadas

3 ◀ Número medio de oseznos



La reproducción del plantígrado en la Cordillera desde 1989

Un estudio concluye que la menor presión humana ayuda a los osos a tener más crías

Un grupo investigador de Mieres resalta que las hembras paren cada dos años, la mejor tasa de Europa, y asegura que “no hay que bajar la guardia”

Oviedo, Julio VIVAS

Los osos de la cordillera Cantábrica han tenido un nivel de reproducción alto y constante durante los últimos treinta años. Así se desprende del artículo publicado por el grupo de Investigación sobre el Oso Pardo Cantábrico –asentado en el campus de Mieres– en la prestigiosa revista científica “The european zoological journal” y que da cuenta de que “era el factor humano, como el furtivismo, el que impedía el aumento de la población”. Así lo explica Vincenzo Penteriani, uno de los firmantes del artículo junto a Alejandra Zarzo-Arias, Giulia Bombieri, David Cañedo, Juan Díaz García, María Delgado, Paloma Peón, Miguel Fernández Otero, Pablo Vázquez García, Víctor Vázquez y Teresa Sánchez Corominas.

Sin embargo, este aumento de la población sigue estando muy lejos de considerar que estos animales dejen de estar en peligro de extinción. “Actualmente hay entre 200 y 300 osos en la cordillera Cantábrica, siguen siendo un número muy pequeño de animales”, resaltó Penteriani. El trabajo se ha desarrollado con la participación, además del grupo de investigación (www.cantabrianbrownbear.org), con el apoyo de investigadores del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), la Universidad de Oviedo, el Principado de Asturias y los guardas de la patrulla Oso. Asimismo, los datos durante estos últimos treinta años fueron recogidos por los guardas del Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria, así como por la Fundación Oso Pardo (FOP) y el Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS).

La información obtenida “es



Uno de los osos pardos que habitan en la cordillera Cantábrica. | GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL OSO PARDO CANTÁBRICO

muy importante, porque no da una idea de cómo ha evolucionado la población de los osos en la Cordillera, con unos resultados muy útiles al ser la visión de un ámbito temporal tan amplio”. Así, también se conoce que son mucho más frecuentes las camadas de dos crías, con más del 50%, que las de una cría (33%) y que las de tres (10,5%). También es destacable que las hembras en la Cordillera se reproducen cada dos años “con lo que tienen unos índices de productividad más altos de Europa”. Otro dato referido en el trabajo es que también ha aumentado la densidad de estos animales. “La distancia media entre hembras con cría puede llegar a ser, en los sectores con más

alta densidad, de dos kilómetros y medio, esto no ocurría hace treinta años”, subrayó, resaltando que “tampoco parece que la mortalidad de los oseznos sea demasiado alta”.

Penteriani explicó que la FOP ya había realizado un trabajo parecido hasta 2003, “y al juntarlo con los datos hasta la actualidad, vemos que el resultado es muy parecido al de ahora”. Los datos señalan que “no han cambiado las condiciones ambientales, pero sí la presión humana sobre el oso, que es mucho menor al tener controlado el furtivismo y otras injerencias”. Eso sí, el investigador asegura que “no se puede bajar la guardia, hay que seguir con este control porque si no, podría-

mos volver a los datos de los años 80, con una población de osos mucho menor”. No es la única medida a tomar, Penteriani también señala que “es una población pequeña que se encuentra aislada, así que hay que mejorar la conectividad entre las subpoblaciones del oriente y occidente”. Tampoco obvia el investigador que este trabajo “demuestra que hay un buen seguimiento de la población a nivel global, pero se echa en falta el seguimiento de individuos que nos ofrecen otros datos como la mortalidad, la dispersión o el movimiento de los animales”. Para esto, “sería urgente la puesta en marcha de un programa de radioseguimiento de estos animales”.

Hunosa saca a concurso los servicios de auditoría hasta el año 2020

La hullera fija un presupuesto base de licitación de 300.000 euros para el contrato

Mieres / Langreo, Andrés VELASCO

La empresa estatal Hunosa ha sacado a licitación el servicio de auditoría externa de sus cuentas para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Un contrato que se extiende también a las sociedades Sadim Ingeniería, Sadim Inversiones, y las cuentas de todo el grupo. El presupuesto base de licitación es de 300.000 euros –100.000 al año–, y los pliegos contemplan una posible prórroga del contrato de un año más, por lo que el valor total del contrato podría elevarse a los 400.000 euros. Las empresas interesadas tendrán de plazo para presentar sus ofertas hasta las dos de la tarde del próximo 14 de septiembre.

En los pliegos de condiciones se especifica que las auditorías “serán realizadas con el objeto de emitir un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, expresan o no la fiel imagen del patrimonio y de la situación financiera de las sociedades”.

Además, según se desprende de los citados pliegos, los informes deberán incluir una sección específica de “otra información”, en la cual se debe incluir exclusivamente “el informe de gestión en relación a la verificación de que la información contable del indicado informe concuerda con las cuentas anuales (individuales, y en su caso consolidadas), del ejercicio”.

La empresa adjudicataria deberá realizar el trabajo en dos fases. Por una parte, la preliminar, con un informe en base a los estados financieros cerrados a 30 de septiembre o posteriores, de cada ejercicio. En el caso de la fase final, ya deberá hacerse con los datos a 31 de diciembre.

Por último, Hunosa explica que el auditor “no podrá tener ningún compromiso con terceros que le suponga encontrarse en una situación de la que se derive conflicto de interés para la realización del servicio”. De hecho, de incumplirse este punto se podría resolver el contrato con una indemnización para la empresa.